SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 18.926
26/03/2020 18:48

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/4246 **09/02/2020** **6694**

AUTOR/A: BRÍO GONZÁLEZ, Esther Basilia del (GPP); ARRIBA SÁNCHEZ, Bienvenido de (GPP); ROBLES OROZCO, Gonzalo Jesús (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) tiene como objetivo alcanzar progresivamente el 60% del salario medio en España, tal y como recomienda la Carta Social Europea.

La estrategia de subida se basa en dos instrumentos:

– La mesa del Diálogo Social, al objeto de promover un acuerdo, que será la base para la propuesta del Gobierno.

– La creación de una Comisión asesora del Ministerio de Trabajo y Economía Social a disposición del Diálogo Social, compuesta por profesionales de reconocido prestigio, académicos y representantes de los sindicatos y empresarios, que estudiará la evolución del SMI. Para su análisis se tendrán en cuenta, entre otras cuestiones, el índice de precios de consumo, la productividad media nacional alcanzada, el incremento de la participación del trabajo en la renta nacional y la coyuntura económica general.

Madrid, 26 de marzo de 2020